

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7155 *Resolución de 26 de junio de 2014, del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 47, de 11 de marzo de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 52, de 18 de marzo de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer 3 plazas de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición. Dichas bases han sido rectificadas y publicada dicha rectificación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 81, de 29 de abril de 2014, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 63, de 2 de abril de 2014. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Torredelcampo, 26 de junio de 2014.—La Alcaldesa, Francisca Medina Teba.